

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE RECURSOS HUMANOS

El 29 de septiembre de 2024, el H. XV Ayuntamiento de Los Cabos, inició su periodo de gobierno 2024-2027, y nos propusimos la sustantiva tarea de la mejora continua de los procesos administrativos y el desarrollo profesional de nuestros servidores y servidores públicas, y en este reto, la Dirección Municipal de Recursos Humanos, ha sido clave para generar una productiva y responsable relación de los servidores públicos y la ciudadanía; a través de la capacitación en la atención, la supervisión y la credencialización del personal, herramientas que nos permiten garantizar transparencia, organización, eficiencia administrativa y seguridad a la ciudadanía y al personal del ayuntamiento.

El registro sistemático actualizado de los recursos humanos del H. XV Ayuntamiento de Los Cabos, es de 5,200 trabajadores.



Trabajadores del XV Ayuntamiento de Los Cabos

De base	1,197
De confianza	1,259
Compensado	2,744
Suma	5,200

Tabla 145. Relación de colaboradores del H. Ayuntamiento de Los Cabos.

El 20 de mayo, instalamos la mesa de trabajo en la que participan: la Dirección Municipal de Recursos Humanos y la Comisión Permanente de Estudios Legislativos Reglamentarios en el estudio y revisión del Proyecto de Catálogo General de Puestos y Manual Reglamentario de Administración de Remuneraciones y Tabuladores de Sueldo de los Servidores Públicos del H. XV Ayuntamiento de Los Cabos; y una vez concluido éste, será presentado al H. Cabildo para su valoración y en su caso, aprobación para su publicación oficial.



Con el objetivo de mejorar la organización interna, la transparencia, eficiencia administrativa y llevar un registro exacto del personal, se puso en operación el Programa de Control y Credencialización del Personal del H. XV Ayuntamiento, que impactó significativamente en un control de la nómina, en las evaluaciones del cumplimiento de la normatividad laboral y en el riesgo de suplantación de identidad o fraude.

A partir del 24 de mayo, se implementó el Sistema de Reloj Checador con la finalidad de registrar y controlar la asistencia del personal adscrito a las dependencias y delegaciones municipales.

Como resultado de esta implementación, se logró la instalación de 105 sistemas de registro biométrico, con cobertura en 84 dependencias municipales, permitiendo integrar un padrón de 4,700 servidores públicos dentro del Sistema de Reloj Checador Institucional.

Con la finalidad de mejorar y fortalecer la calidad de atención a la ciudadanía, en coordinación con el Instituto de Capacitación para los Trabajadores del Estado de Baja California Sur, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y la Coordinación Municipal de Derechos Humanos, se implementó el Programa Capacitación a Servidores Públicos.

Programa de Capacitación a Servidores Públicos			
ICATEBCS			
Curso	Fecha	Localidad	Participantes
Certificación de Competencia Laboral EC105. Atención al Ciudadano en el Sector Público	29 y 30 de abril	La Ribera	16
Certificación de Competencia Laboral ECO217.01. Formación de capital Humano	16 al 19 de junio 23 al 26 de junio	San José del Cabo	23
Protocolo de Calidad para la Atención al Ciudadano	16 y 18 de abril 23 y 24 de abril	La Ribera San José del Cabo	18 16
La Actitud en el Servicio Público	19 al 22 de mayo	San José del Cabo	39
Orgullo de Ser Servidor Público e Introducción a la Lengua de Señas Mexicanas	26 al 30 de mayo	Santiago	34
Introducción a la Lengua de Señas Mexicanas	26 al 30 de mayo 2 al 6 de junio 9 al 13 de junio	Cabo San Lucas Miraflores San José del Cabo	12 18 14
CONAPRED (CURSOS ONLINE)			
Igualdad Laboral y No Discriminación	12 al 25 de mayo		9
Claves para la Atención Pública sin Discriminación	9 al 22 de mayo		43
DERECHOS HUMANOS			
Los Principios Constitucionales de Derechos Humanos en el Servicio Público	27 de enero al 23 de febrero	San José del Cabo	25
TOTAL :	267		

Tabla 146. Programa de capacitación a servidores públicos, DMRH.



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE COMUNICACIÓN

La tarea de la Dirección Municipal de Comunicación Social, no se limita a compartir información ni a publicar imágenes de obras y actividades; su función es más significativa: diseña y difunde la identidad, políticas y acciones de nuestro gobierno municipal, ayuda a construir ideas y valores que moldean la vida colectiva, contribuye a definir como la ciudadanía bien informada percibe el ejercicio de nuestro gobierno, a sus dependencias y a sus titulares.

En los procesos comunicativos, nuestra administración municipal, busca informar con mensajes destinados a la colectividad, cumpliendo de manera significativa el papel de integración, difusión y afirmación de valores que construimos con el pueblo cabeño y su gobernanza.

En el desarrollo del primer año de gobierno, se documentaron y difundieron de manera sistemática las actividades de las diferentes áreas que integran la Administración Pública Municipal, generando 948 boletines informativos que fueron publicados en el sitio oficial www.loscabos.gob.mx del XV Ayuntamiento de Los Cabos.

La tarea de la Dirección Municipal de Comunicación Social, no se limita a compartir información ni a publicar imágenes de obras y actividades; su función es más significativa: diseña y difunde la identidad, políticas y acciones de nuestro gobierno municipal, ayuda a construir ideas y valores que moldean la vida colectiva, contribuye a definir como la ciudadanía bien informada percibe el ejercicio de nuestro gobierno, a sus dependencias y a sus titulares.

- 178 reels e historias en formato vertical
- 108 transmisiones en vivo
- 260 cápsulas informativas en formato horizontal





Además, se enviaron 260 reels de televisión en formato horizontal para su difusión, se elaboraron 240 piezas gráficas para redes sociales y 70 diseños institucionales en apoyo a dependencias del Ayuntamiento.

Se desarrollaron 120 boletines informativos y 9 transmisiones en vivo de sesiones ordinarias y extraordinarias de Cabildo, contribuyendo con ello, a fortalecer los mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.

La cuenta oficial de Facebook de la presidencia municipal, es un puente de comunicación entre el ejecutivo municipal y la población ante circunstancias de interés público y social; nos permite propositivamente brindar atención y seguimiento a mensajes, comentarios,

felicitaciones, críticas, opiniones, observaciones, sugerencias, propuestas, quejas y denuncias de la ciudadanía, que diariamente se monitorean y clasifican para ser turnadas directamente a los enlaces de las direcciones y dependencias de acuerdo con la naturaleza de estos. Del 28 de septiembre de 2024 a la fecha, a través de Facebook Meta, recibimos un universo de 212,000 mensajes vía Facebook Messenger. El registro estadístico nos permite identificar las problemáticas más señaladas y la localidad en la que se genera.





Registro estadístico de problemáticas reportadas por redes sociales

Problemática	Colonia o localidad
Agua potable	Montebello, Miramar, Lomas del Faro, Caribe, Lomas del Sol, Tierra y Libertad, Lagunitas Leonardo Gastélum, López Obrador
Recolección de basura o limpieza en general	Canales Miramar, Aeropuerto, INFONAVIT, Premier Lagunitas, Caribe, Ampliación Paraíso Mesa Colorada, Mesa Colorada III, Fuentes de Bellavista, Quintas California, Lomas del Sol III, Calle Sinaloa, San José del Cabo, Hojazen
Parques y áreas recreativas	Altamira, Cancha CONASUPO, Cancha Santa Rosa Cancha Caribe
Solicitud de servicios	Pénjamo, Fundadores
Solicitud de pavimentación y calles sin concluir	Pénjamo, Santa Rosa, El Tezal, Calle Cacho Cota, Calle Severo Garduño, Calle Sodio, Calle Panteón Santa Rosa
Solicitud de raspado	Vista Hermosa Ampliación, Tamarral, INFONAVIT, Premier Lagunitas, Villas de Cortés, El Tezal, Real Unidad Fundadores, Espaldas de City Club, San José Viejo
Solicitud de bacheo	Carretera Transpeninsular, Chevrolet, Carretera Todos Santos, Colonia Centro
Educación	El Sauzal, Barrio cancha CBTIS, CSL, Altos de Miranda, Mezquites Azteca, Escuelas San José Viejo
Alumbrado público	Monterreal, Colinas de Cabo Baja, Cabo Fierro, Santa Catarina, Fundadores
Drenaje o alcantarillado abierto	La Ballena, Tamarral, Vista Hermosa, Pénjamo, Guaymitas, Cerro de Los Venados

Tabla 147. Registro estadístico de problemáticas reportadas por redes sociales.

La atención ciudadana por medio de las redes sociales nos ha permitido fortalecer la comunicación directa con la población.

Visualizaciones

En el periodo comprendido entre octubre de 2024 y agosto de 2025, las plataformas digitales institucionales registraron un total de 5,088,481 visualizaciones en publicaciones fotográficas, 3,849,803 en videos y 974,801 en reels, además de 71,029 interacciones a través de enlaces, y 479,466 reproducciones en videos en vivo, reflejando una amplia interacción ciudadana con el contenido difundido.

Visualizaciones de contenido en redes sociales					
Periodo	Fotos	Videos	Reels	Enlaces	Videos en vivo
Octubre 2024	569,892	438,723	33,607	8,188	53,974
Noviembre 2024	451,793	300,542	14,337	19,915	57,972
Diciembre 2024	350,184	214,872	92,824	19	37,492
Enero 2025	331,842	195,808	22,303	1,336	35,908
Febrero 2025	453,913	130,069	18,083	12,691	10,842
Marzo 2025	1,546,935	910,466	615,568	3,631	97,319
Abril 2025	320,800	435,832	35,712	6,018	48,841
Mayo 2025	333,250	375,685	62,720	7,604	53,757
Junio 2025	240,637	232,798	40,826	3,136	33,382
Julio 2025	314,112	371,523	20,175	7,418	22,226
Agosto 2025	175,123	243,485	18,646	1,073	27,753
Suma	5,088,481	3,849,803	974,801	71,029	479,466

Tabla 148. Visualizaciones de contenido en redes sociales, DMC.

Se suscribieron y formalizaron 76 convenios de colaboración con medios de comunicación locales y estatales, que representan un 36.67% menos que en la administración anterior, no obstante, esta reducción dentro del marco de austeridad nos ha permitido, con una estrategia más focalizada, ampliar la difusión de las actividades del Gobierno Municipal y reforzar la imagen institucional del H. XV Ayuntamiento de Los Cabos.





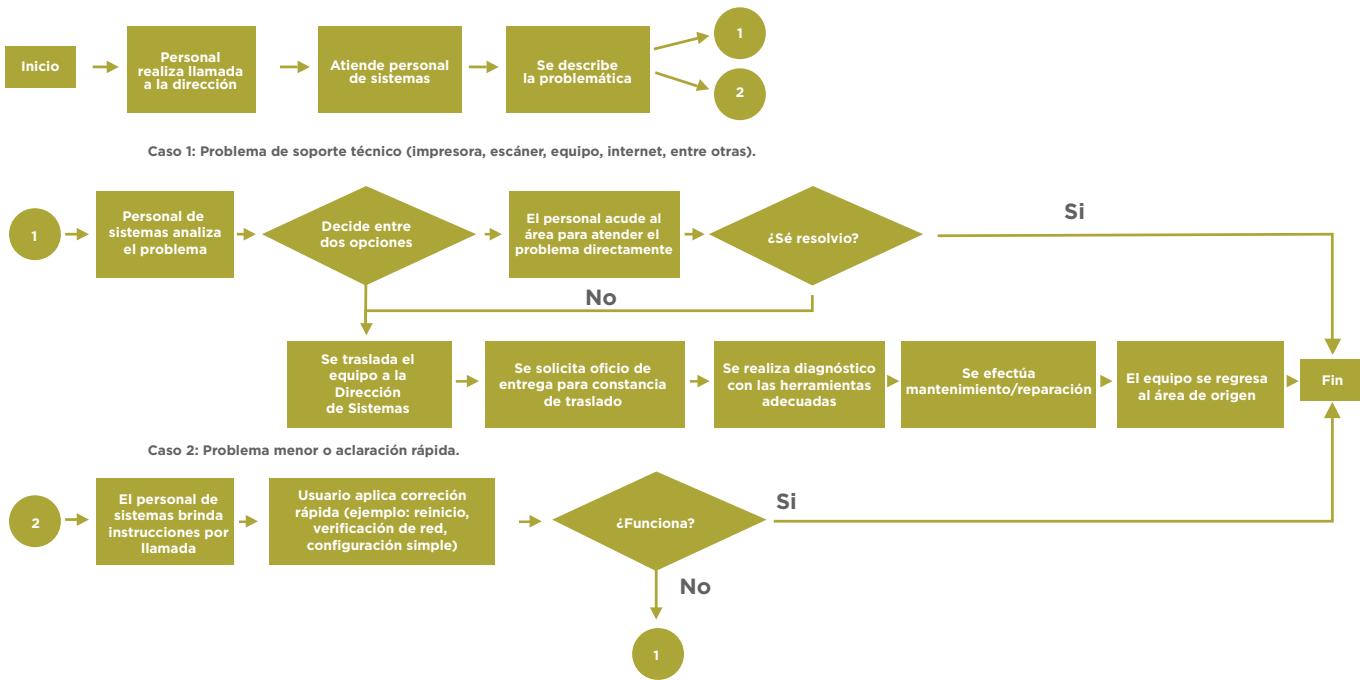
EJE 7

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS

La Dirección Municipal de Informática y Sistemas, representa un pilar estratégico para el buen funcionamiento del H. XV Ayuntamiento, al ser la encargada de garantizar la operación, modernización y seguridad de la infraestructura tecnológica que sostiene los servicios del municipio.

Desde el mantenimiento y soporte técnico de los equipos de cómputo en cada área, hasta la gestión de la red, el internet y los equipos de telecomunicaciones que las enlazan; esta dirección se ha consolidado como motor de conectividad y eficiencia.

Para cumplir con el objetivo de brindar las condiciones tecnológicas para el óptimo desarrollo del quehacer municipal, se desarrollaron, a través de esta dirección, las siguientes acciones:





Se implementó la formalización del proceso de atención a las áreas municipales se describe en el siguiente diagrama de flujo:

Dicho procedimiento permitió eficientizar el trabajo con las dependencias solicitantes, lo cual permitió atender satisfactoriamente.

También, a partir del 29 de septiembre del 2024 a la fecha, se realizaron servicios de mantenimiento y soporte técnico a 303 equipos: impresoras, escáneres, laptops, equipos de escritorio y dispositivos de almacenamiento y baterías de respaldo con supresor de picos de voltaje (UPS). Como parte de las acciones de mantenimiento y soporte técnico realizadas, se brindó atención a 101 impresoras, 152 computadoras y 50 configuraciones de equipos de cómputo, fortaleciendo así la operatividad tecnológica en las distintas áreas del H. XV Ayuntamiento.

La gestión de redes y telecomunicaciones constituye uno de los ejes más relevantes dentro de la Dirección Municipal de Informática y Sistemas, garantiza la conectividad estable y eficiente de todas las áreas del H. XV Ayuntamiento. Durante este periodo se ha fortalecido la infraestructura con la colocación de 6 puntos de acceso de última generación, tecnología 6 GHz MiMo de la marca Unify, instalados en puntos estratégicos para ampliar su cobertura, optimizar la distribución del tráfico y reducir interferencias provocadas por equipos cercanos.





Se configuran los equipos controladores para asegurar un mejor desempeño de la red y se brinda apoyo directo a las distintas áreas en la conexión de equipos de cómputo, impresoras y escáneres; integrándose de manera adecuada a la infraestructura existente. Se ejecutan labores de cableado estructurado y de gestión de switches, lo que permite identificar de forma rápida posibles incidencias y atenderlas oportunamente, esto en atención al seguimiento del proyecto planteado por la dirección llamado “Reestructuración y Mantenimiento de la Red del Palacio Municipal de Los Cabos”, estos trabajos se iniciaron en la Dirección Municipal de Atención Ciudadana, a la presentación del presente informe llevan un avance del 17%, de manera preventiva se realizan chequeos periódicos y revisiones superficiales del estado de la conectividad, anticipando fallos y reforzando la estabilidad de los servicios.

El área también es responsable de la contratación, actualización y baja de líneas telefónicas e internet. En este sentido, a la fecha se dieron de baja 7 líneas que y se contrataron 11 líneas nuevas por cambio de ubicación de algunas dependencias.

Se configuran los equipos controladores para asegurar un mejor desempeño de la red y se brinda apoyo directo a las distintas áreas en la conexión de equipos de cómputo, impresoras y escáneres; integrándose de manera adecuada a la infraestructura existente. Se ejecutan labores de cableado estructurado y de gestión de switches, lo que permite identificar de forma rápida posibles incidencias y atenderlas oportunamente, esto en atención al seguimiento del proyecto planteado por la dirección llamado “Reestructuración y Mantenimiento de la Red del Palacio Municipal de Los Cabos”, estos trabajos se iniciaron en la Dirección Municipal de Atención Ciudadana a la presentación del presente informe llevan un avance del 17% de manera preventiva se realizan chequeos periódicos y revisiones superficiales del estado de la conectividad, anticipando fallos y reforzando la estabilidad de los servicios.

El área también es responsable de la contratación, actualización y baja de líneas telefónicas e internet. En este sentido, a la fecha se dieron de baja 7 líneas que y se contrataron 11 líneas nuevas por cambio de ubicación de algunas dependencias.

El área de Diseño y Programación de la Dirección Municipal de Informática y Sistemas desempeña un papel fundamental en la modernización digital y en la creación de herramientas que fortalecen la operación de las dependencias municipales.

En el ámbito de diseño y web, se trabaja en la creación de sitios oficiales, mantenimiento y actualización de portales municipales, así como en la gestión y modificación de correos institucionales que garantizan la comunicación formal del H. XV Ayuntamiento.



De igual manera, se ha dado soporte gráfico con la elaboración de imágenes, carteles y materiales ilustrativos destinados a las plataformas digitales, fortaleciendo la presencia institucional en medios oficiales.

El servicio de hospedaje contratado para la página oficial del Honorable Ayuntamiento cuenta con especificaciones técnicas de alto rendimiento que garantizan estabilidad y capacidad operativa para los distintos portales municipales.

Dicho servicio opera sobre un servidor con 8 vCPU Intel Xeon de 2.1 GHz, 16 GB de memoria RAM DDR4, 750 GB de almacenamiento en unidad SSD, y tres direcciones IP dedicadas, características que permiten un funcionamiento eficiente y seguro.

En este entorno se alojan actualmente diversos servicios institucionales, entre ellos el dominio principal del Ayuntamiento, loscabos.gob.mx, que funge como portal oficial de información y comunicación gubernamental.

Asimismo, el hospedaje incluye los subdominios correspondientes a distintas dependencias municipales.

Dicho servicio opera sobre un servidor con 8 vCPU Intel Xeon de 2.1 GHz, 16 GB de memoria RAM DDR4, 750 GB de almacenamiento en unidad SSD, y tres direcciones IP dedicadas, características que permiten un funcionamiento eficiente y seguro.

En este entorno se alojan actualmente diversos servicios institucionales, entre ellos el dominio principal del Ayuntamiento, loscabos.gob.mx, que funge como portal oficial de información y comunicación gubernamental.

Asimismo, el hospedaje incluye los subdominios correspondientes a distintas dependencias municipales.





EJE 7

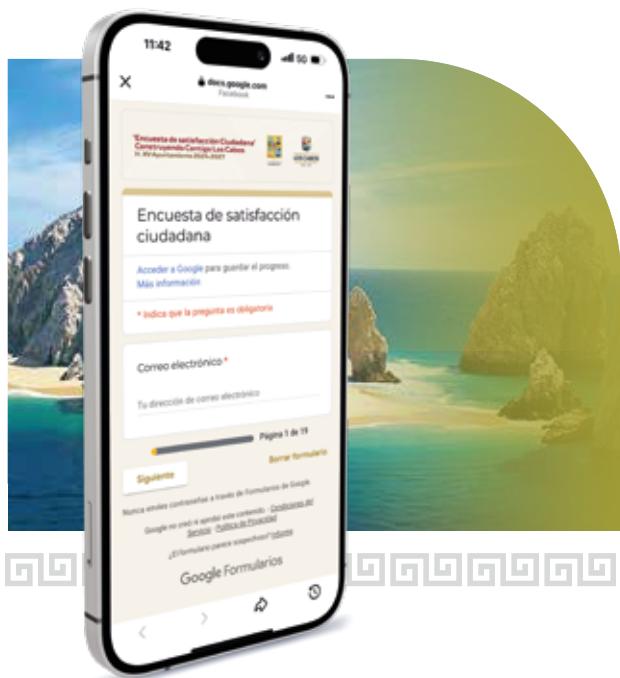


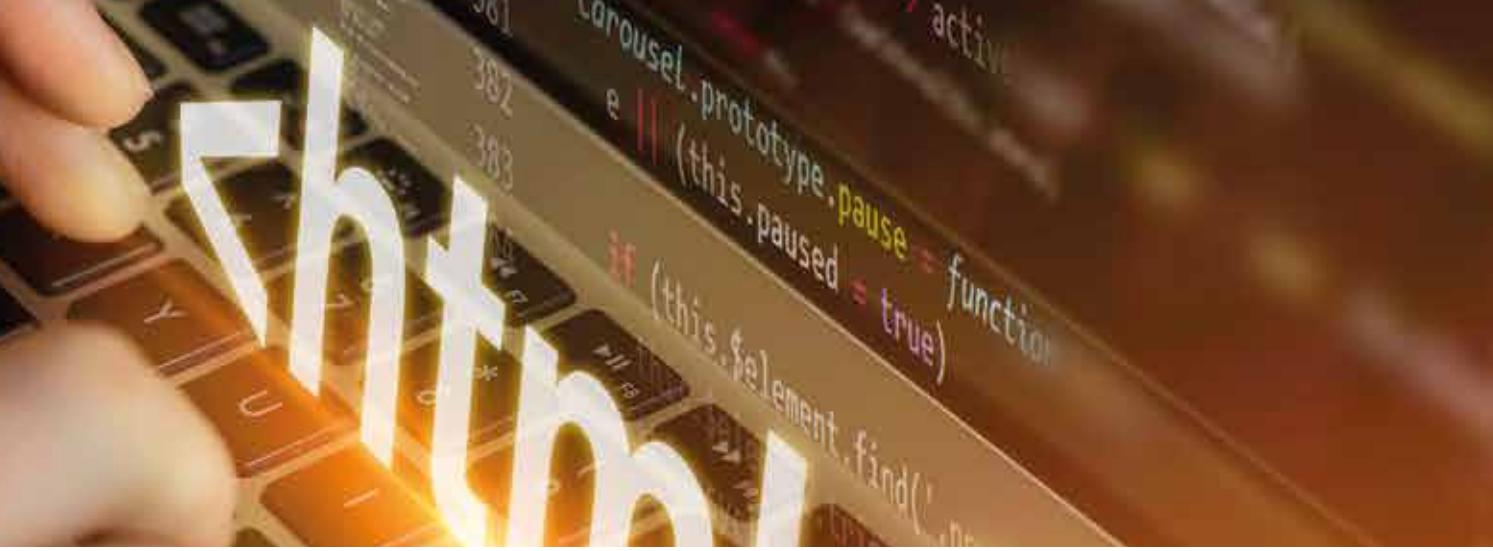
Adicionalmente, el servicio incluye la gestión del correo institucional para el personal y las distintas direcciones del H. XV Ayuntamiento de Los Cabos, fortaleciendo la comunicación oficial interna y externa mediante una infraestructura digital centralizada y segura. Como parte de la gestión y depuración del sistema de correos institucionales, se inhabilitaron 120 cuentas y se dieron de alta 85 nuevas direcciones electrónicas, fortaleciendo la administración interna y la seguridad digital del Ayuntamiento.

Buscando la innovación tecnológica en la gestión de resultados, la dirección proporcionó apoyo a la Dirección de Planeación para el Desarrollo Municipal, en el ámbito de programación, se desarrolló el SISEP Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan Municipal de

Desarrollo 2024 - 2027, que concentra la captura de información de todas las dependencias para el monitoreo de avances respecto a las metas plasmadas en el Plan Municipal de Desarrollo, permitiendo un control más preciso de los proyectos vigentes y de la información estratégica que los respalda.

Con el objetivo anterior, la dirección trabaja en el desarrollo de un nuevo sistema web para la gestión de apoyos brindados a la ciudadanía, diseñado inicialmente para la Dirección Municipal de Atención Ciudadana. Este sistema busca mejorar la eficiencia y control de los apoyos otorgados, permitiendo la captura y actualización en tiempo real, la generación de reportes por dependencia y rango de fechas, así como la visualización por montos y categorías. Además, incorpora gráficas dinámicas que facilitan el análisis y la toma de decisiones. En conjunto con la plataforma ya existente, incorpora mejoras para que las direcciones puedan reportar de forma precisa y actualizada los apoyos otorgados, garantizando datos confiables y útiles para la administración municipal. Esta plataforma contribuye a mejorar la rendición de cuentas, pero también a reducir la duplicación de apoyos, ampliando los beneficios para la población.





El área es responsable de la gestión de la plataforma SIAC (Sistema de Armonización Contable), administra las altas, bajas y actualizaciones de usuarios y permisos, asegurando un control adecuado sobre el acceso y uso de los sistemas institucionales. De igual forma, se impartieron los cursos: uso del Sistema SIAC, en sus módulos Cuentas por Pagar y Requisiciones, y Transferencias y Consultas de Saldos Presupuestales, dirigidos al personal interno y a colaboradores de otras áreas del Ayuntamiento.

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE RELACIONES PÚBLICAS

La Dirección Municipal de Relaciones Públicas, es un valioso auxiliar en el establecimiento de políticas y acciones que elevan y fortalecen la imagen del H. XV Ayuntamiento de Los Cabos, bajo los principios de respeto, igualdad, colaboración y participación ciudadana, su objetivo es generar conciencia y opinión en la sociedad, en el sector empresarial y el turismo.

En colaboración con las dependencias municipales, coordina el protocolo y programas de trabajo de eventos especiales y actos solemnes, genera enlaces institucionales ante dependencias locales, estatales, nacionales e internacionales y, colabora con instituciones públicos, de la iniciativa privada y la sociedad civil en la organización y desarrollo de actos tendientes al fortalecimiento de la imagen institucional del Presidente Municipal y su relación plural con los sectores de la sociedad civil; sindicatos, fundaciones, colectivos, asociaciones, colegios de profesionales, movimientos sociales, y organizaciones comunitarias, ONG's, empresarial, federaciones, instituciones de beneficencia y grupos religiosos.

En el ejercicio del primer año de gobierno,

por medio de la Dirección Municipal de Relaciones Públicas y de acuerdo a los requerimientos de difusión, logística, catering, estampas, impresiones, arreglos ornamentales, promoción, enlace, diseño de invitaciones, reconocimientos, mobiliario, personificadores, tarjetones, souvenir, captura y edición de medios; apoyamos 94 eventos entre los que destacan: actos oficiales, aniversarios luctuosos, festivales, concursos, exposiciones, congresos, consejos, torneos, fiestas tradicionales y patronales, conmemoraciones, enlaces y audiencias públicas.





DIRECCIÓN MUNICIPAL DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

La Dirección Municipal de Relaciones Públicas, es un valioso auxiliar en congruencia con la estrategia nacional de emprender la digitalización más ambiciosa de la historia, impulsada por la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, en el periodo que se informa, por medio de la Dirección Municipal de Innovación Gubernamental, coordinamos la implementación de la política pública en simplificación administrativa e innovación gubernamental, con la finalidad de promover la eficiencia, la transparencia y la calidad de los servicios gubernamentales, fomentando la participación

Por medio de la Dirección Municipal de Innovación Gubernamental, priorizamos las estrategias de: Fortalecer la modernización administrativa y la simplificación de trámites; Consolidar un modelo de gestión digital que acerque los servicios municipales a la ciudadanía; garantizar la certeza normativa mediante la actualización y homologación del marco regulatorio e; Impulsar la evaluación de la gestión pública como herramienta para mejorar la calidad institucional; estas acciones nos generaron los productos siguientes:

En la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el 5 de agosto de 2025, el H. Cabildo aprobó los lineamientos de Oficialía de Partes Electrónicas y los lineamientos de Homologación del Marco Regulatorio Municipal.

La Oficialía de Partes Electrónicas, es una herramienta que mejora los procesos de comunicación interinstitucional con el objetivo de agilizar los trámites y servicios administrativos, se crearon 109 correos electrónicos, y de éstos, 86 dependencias lo aplican en el servicio que brindan a la ciudadanía.

Se inició con la homologación del marco regulatorio, a través del Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) y la Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR), mecanismos que permiten revisar la necesidad, justificación y efectos de cada disposición normativa. Con el objetivo de dar a conocer los trámites y servicios que ofrecen nuestras dependencias municipales, actualizamos el Catálogo Municipal de Trámites y Servicios. La Dirección Municipal de Innovación Gubernamental identificó, al tercer trimestre de 2025, 339 trámites y servicios, mismos que se mapearon e ingresaron a la plataforma nacional 193, equivalente al 56% de avance.





De igual forma, a través de esta Dirección, se iniciaron los trabajos para la implementación de la Ventanilla Única Digital, lo que nos permitirá la realización centralizada de trámites y transmisión de datos en los que la ciudadanía pueda consultar información y realizar gestiones remotas.

Se implementó la plataforma de innovación en turismo sostenible, proyecto digital que favorece ordenar, visibilizar y comercializar la oferta turística; su objetivo en convertir Los Cabos en un referente nacional e internacional en turismo sostenible.

Se desarrolló la primera etapa y capacitación de la plataforma APP NATOURE, con la finalidad de ampliar la red de colaboración entre los emprendedores locales registrados en el Padrón de Emprendedores Locales y, a través del Programa Académico - Práctico Mi Tiendita en Línea para la Conservación, dirigido a organizaciones comunitarias, mejorar la calidad, el valor agregado y visibilidad a sus productos en el mercado sostenible.

ciudadana y el uso de tecnologías innovadoras para impulsar el desarrollo social y económico de la comunidad cabeña.

Se desarrolló la primera etapa y capacitación de la plataforma APP NATOURE, con la finalidad de ampliar la red de colaboración entre los emprendedores locales registrados en el Padrón de Emprendedores Locales y, a través del Programa Académico - Práctico Mi Tiendita en Línea para la Conservación, dirigido a organizaciones comunitarias, mejorar la calidad, el valor agregado y visibilidad a sus productos en el mercado sostenible.





EJE 7

Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM)

A través de la Dirección, se coordinó el trabajo para la evaluación que realiza la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), iniciado los trabajos en mayo de 2025, logrando un resultado del 55% de indicadores óptimos, actualmente la dirección trabaja en la solventación de los indicadores que se presentaron sin datos, en rezago o en proceso.

Derivado de lo anterior, la Guía Consultiva de Desempeño Municipal integrada por 8 módulos estratégicos: organización, hacienda, gestión del territorio, servicios públicos, medio ambiente, desarrollo social, desarrollo económico y gobierno abierto; fue presentada en un taller práctico en el que los participantes aprendieron y desarrollaron habilidades en un ambiente interactivo con el fin de crear programas de desarrollo económico que priorizan la ganadería, la



Vinculación con el Observatorio Ciudadano Integral

Con el propósito de fortalecer los mecanismos de evaluación, transparencia y participación ciudadana en la gestión pública, el H. XV Ayuntamiento de Los Cabos, a través de la Dirección Municipal de Innovación Gubernamental, consolidó durante 2025 la colaboración técnica con el Observatorio Ciudadano Integral de Los Cabos (OCI), organismo con diez años de experiencia en la verificación del desempeño institucional mediante la aplicación del estándar ISO 18091:2019, “Sistemas de gestión de la calidad - Directrices para la aplicación de ISO 9001:2015 en el gobierno local”.



En este ejercicio se evaluaron 39 políticas públicas municipales, mediante la aplicación de 1,059 cuestionarios correspondientes a 367 subindicadores, integrando la participación de más de ochenta dependencias municipales.

Los resultados preliminares del diagnóstico 2025, reflejan un avance significativo en los niveles de desempeño institucional, al disminuir a 19% los indicadores clasificados en color rojo, conforme a la herramienta de verificación de la norma ISO 18091:2019.

La experiencia de Los Cabos fue presentada como caso de éxito en el Encuentro Internacional de Evaluación de la Gobernanza Local (AISOC 2025), celebrado en Málaga, España, donde el Observatorio Ciudadano Integral expuso los avances alcanzados en la implementación del modelo de gestión basado en la norma ISO 18091:2019, destacando el compromiso del Gobierno Municipal con la calidad, la transparencia y la confiabilidad institucional.

Sistema de control y evaluación de la gestión gubernamental

El trabajo conjunto permitió contar con un diagnóstico integral de áreas de oportunidad y fortalezas institucionales, acompañado de recomendaciones técnicas ciudadanas orientadas a la mejora continua, la eficiencia administrativa y la consolidación del Sistema de Control y Evaluación de la Gestión Gubernamental.

Como resultado, se llevó a cabo la instalación del Comité Municipal de Evaluación y sus respectivos subcomités, en coordinación con el Observatorio Ciudadano Integral (OCI), marcando un precedente al implementar por primera vez un modelo de medición y evaluación del desempeño institucional con estándares internacionales de calidad.





EJE 7



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

Con el propósito de fortalecer los mecanismos de evaluación, transparencia y participación ciudadana en la gestión pública, el H. XV Ayuntamiento de Los Cabos, a través de la Dirección Municipal de Innovación Gubernamental, consolidó durante 2025 la colaboración técnica con el Observatorio Ciudadano Integral de Los Cabos (OCI), organismo con diez años de experiencia en la verificación del desempeño institucional mediante la aplicación del estándar ISO 18091:2019, “Sistemas de gestión de la calidad – Directrices para la aplicación de ISO 9001:2015 en el gobierno local”.

Durante el primer año de gestión de la XV Administración del Municipio de Los Cabos, la Dirección de Planeación para el Desarrollo Municipal ha desempeñado un papel fundamental en el diseño, formulación, promoción y supervisión del Sistema Municipal de Planeación Democrática para el Desarrollo, asegurando la congruencia entre los programas de las dependencias municipales y los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 (PMD).

En apego a lo dispuesto por el Artículo 115 Constitucional, fracción V, el H. XV Ayuntamiento de Los Cabos cuenta con la facultad de formular, aprobar y administrar su propio plan de desarrollo, estableciendo la metodología, criterios y lineamientos que orientan las acciones del gobierno municipal hacia un desarrollo ordenado, incluyente y sostenible.



Consulta Pública para la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027

Con el propósito de construir un instrumento de planeación incluyente y participativo, la Dirección de Planeación para el Desarrollo Municipal, en coordinación con el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) y el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), llevó a cabo la consulta pública prevista en los ordenamientos legales vigentes.

Dicha consulta se realizó durante los meses de noviembre y diciembre de 2024, registrando la participación de 10,963 ciudadanas y ciudadanos, a través de:

6 foros sectoriales.

5 foros de consulta ciudadana en cada una de las delegaciones municipales.

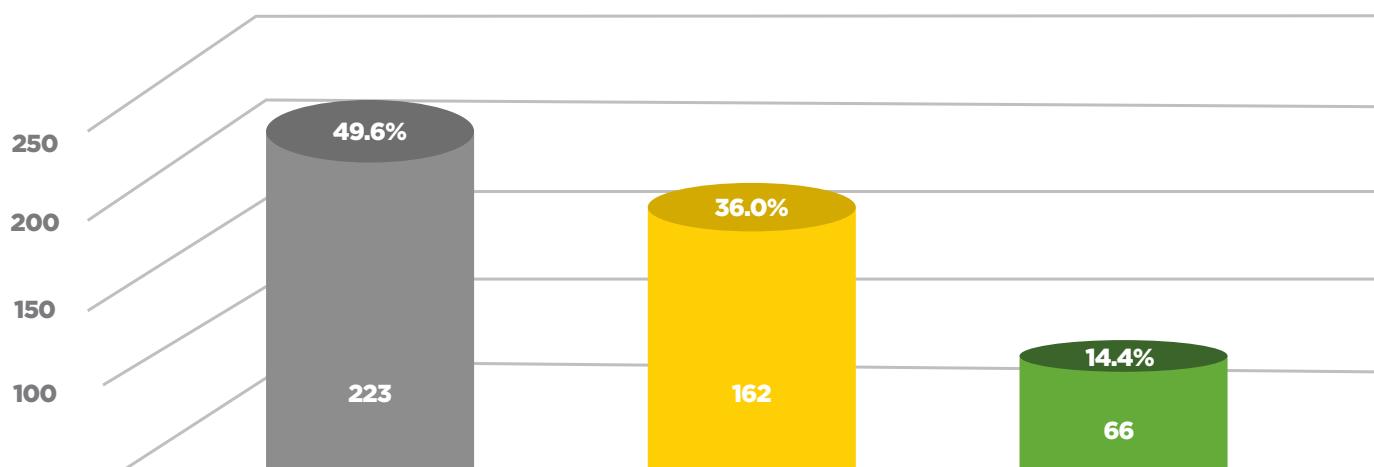
6 buzones instalados en las Delegaciones Municipales y en la cabecera municipal.

Las aportaciones ciudadanas derivadas de este proceso definieron la ruta estratégica para la elaboración del PMD 2024-2027, estructurado en 8 ejes estratégicos que guían la gobernabilidad y el quehacer público de la H. XV Administración Municipal.



- Documentar de manera trimestral los avances de los programas municipales.
- Monitorear y evaluar la gestión pública.
- Verificar resultados y realizar ajustes de mejora continua.
- Coordinar esfuerzos inProducto de la consulta pública, las propuestas significativas definieron la ruta para la elaboración del PMD 2024-2027, en 8 ejes estratégicos que guían la gobernabilidad de la XV Administración del Municipio de Los Cabos.
- Con la finalidad de fortalecer los mecanismos de seguimiento y transparencia, se creó el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo (SISEP), una herramienta tecnológica que permite:
ter institucionales para elevar la calidad de vida de las y los habitantes de Los Cabos.

Avance en el cumplimiento de las acciones del Plan Municipal de Desarrollo 2024 - 2027



Gráfica 27. Avance en el cumplimiento del PMD 2024-2027.



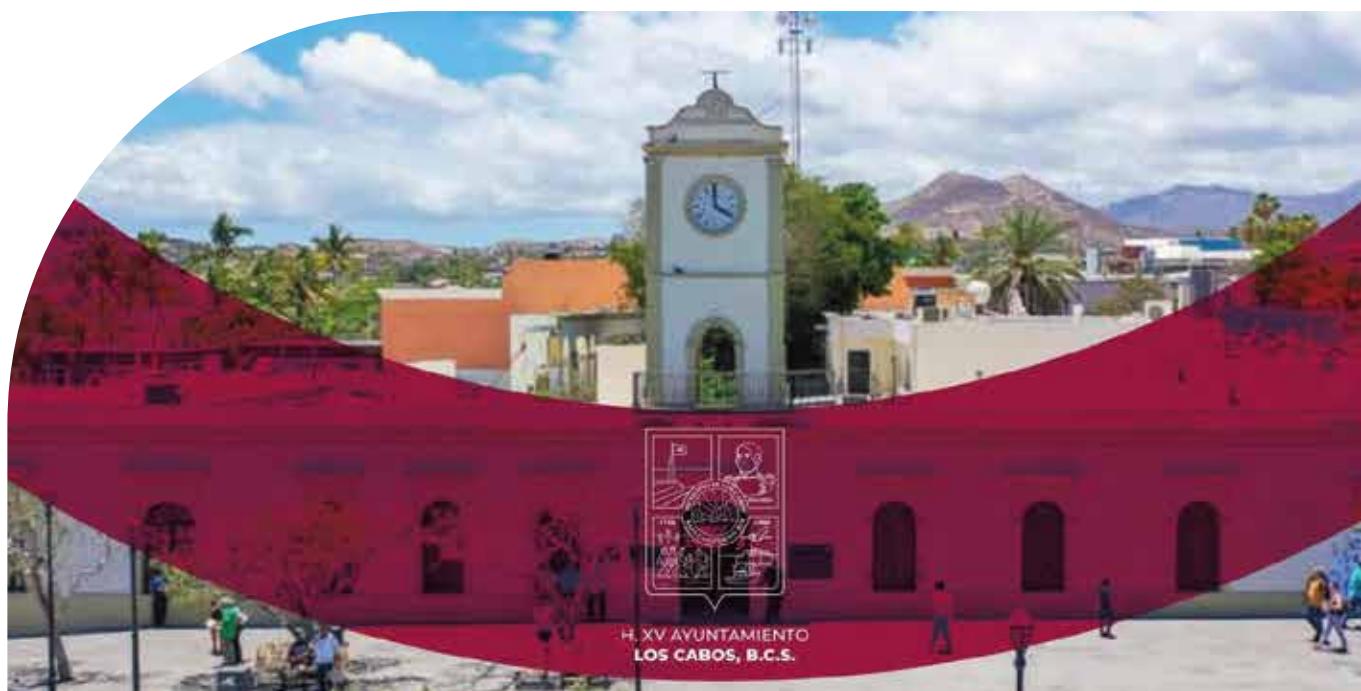
Durante el primer año de gestión, la Dirección de Planeación para el Desarrollo Municipal ha fortalecido los mecanismos de evaluación y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, mediante el diseño y la operación del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan (SISEP), una plataforma digital que permite monitorear trimestralmente los avances de las dependencias municipales. Asimismo, se consolidó la operación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), a través de su instalación formal y la celebración de dos sesiones ordinarias que permitieron articular la participación interinstitucional en torno a los objetivos estratégicos del gobierno municipal.

En materia de fortalecimiento de capacidades institucionales, se llevaron a cabo talleres especializados en herramientas estadísticas del INEGI, en los que participaron 74 enlaces de planeación —36 mujeres y 38 hombres—, lo que contribuyó al desarrollo de competencias técnicas en el personal público municipal.

De igual forma, mediante el Seminario de Alta Gerencia en la Administración Pública Municipal, se capacitó a 116 servidoras y servidores públicos (62 mujeres y 54 hombres), fortaleciendo sus habilidades para una gestión eficiente y orientada a resultados, con una inversión de \$278,400.00 en total.

De manera complementaria, se promovió el fortalecimiento de la vinculación con la sociedad civil organizada, a través del Observatorio Ciudadano Integral de Los Cabos, mediante reuniones periódicas de seguimiento que fomentan la transparencia, la rendición de cuentas y la participación de la ciudadanía en los procesos de planeación y evaluación del desarrollo municipal.

En su conjunto, estas acciones reflejan el compromiso de la Dirección de Planeación para el Desarrollo Municipal con una gestión estratégica, transparente y participativa, que orienta los esfuerzos del gobierno municipal hacia una administración moderna, eficiente y con visión de futuro, en beneficio del desarrollo integral de Los Cabos.





EJE 7

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Con una visión a corto, mediano y largo plazo, nuestra administración en el periodo que se informa, a través de la Dirección Municipal de Desarrollo Sostenible, implementa acciones y estrategias enfocadas en reducir los impactos asociados al cambio climático, promover energías limpias, la economía circular y la movilidad sostenible, mediante la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) integrados a la Agenda 2030, en las acciones municipales con indicadores económicos, sociales y ambientales, con la finalidad de coadyuvar en el respeto, conservación y preservación de los recursos en beneficio de las futuras generaciones.

El 27 de noviembre de 2024, el H. XV Ayuntamiento de Los Cabos, tomó protesta como integrante de la Junta Directiva de ICLEI México - Gobiernos Locales por la Sustentabilidad para el periodo 2024-2027. En este órgano internacional, Los Cabos asume la Vocalía de Vicepresidencia, lo que representa un reconocimiento a la labor municipal en materia de sostenibilidad. Adicionalmente esta participación abre nuevas oportunidades de cooperación técnica, intercambio de buenas prácticas y acceso a plataformas de financiamiento climático, alianzas y herramientas de gestión global.

La Dirección de Desarrollo Sostenible, puso en marcha una estrategia de comunicación orientada a fortalecer la resiliencia territorial frente al cambio climático. Esta acción se materializó en la producción de cápsulas informativas sobre eficiencia y transición energética, así como en la creación de infografías conmemorativas de días internacionales relacionados con la sostenibilidad y la Agenda 2030.

La estrategia se difundió a través de las plataformas digitales institucionales y redes sociales (Instagram, Facebook y TikTok), lo que permitió alcanzar un público amplio y diverso, superando los 10 mil usuarios entre ciudadanía en general. El uso de canales digitales garantizó que la información llegara de manera ágil, accesible y continua, posicionando los mensajes clave de adaptación, eficiencia energética y acción climática en la opinión pública local.

Seminario de sustentabilidad para gobiernos locales 2025 - ICLEI

A través de la Dirección se participó en el Seminario de Sustentabilidad para Gobiernos Locales 2025-ICLEI en Tampico, Tamaulipas, donde se expuso la estrategia local para equilibrar la actividad turística con la conservación ambiental y la inclusión social. La intervención de Los Cabos generó interés entre ciudades participantes y organismos internacionales, consolidando al municipio como referente en turismo sustentable y resiliente.

El 5 de abril de 2025, a través de la Dirección Municipal de Desarrollo Sostenible, se coordinó una campaña de limpieza en la Secundaria Antonio Mijares, con la participación de estudiantes, docentes y dependencias municipales. La actividad promovió la cultura ambiental y la corresponsabilidad en el cuidado de espacios públicos. Dicha campaña fomentó la conciencia ambiental a 600 jóvenes y fortaleció la colaboración entre comunidad educativa y gobierno en acciones concretas de sostenibilidad.

Se trabajó en coadyuvancia con Servicios Públicos, Seguridad Pública, Tránsito Municipal y Protección Civil.





EJE 7

► Instalación de la red municipal de desarrollo sostenible

El 8 de agosto de 2025 se instaló la primera Red Municipal de Desarrollo Sostenible, conformada por dependencias municipales comprometidas con la Agenda 2030.

Esta Red constituye un mecanismo formal de coordinación para capacitar, compartir experiencias y alinear programas con enfoque sostenible, generando un espacio de gobernanza interinstitucional que, asegura mayor coherencia y evita duplicidades en la política pública municipal.



► Conferencia introducción a los ODS en el primer foro de conservación de playas – día mundial de la educación ambiental



El 26 de enero de 2025, en el marco del Primer Foro de Conservación de Playas realizado con motivo del Día Mundial de la Educación Ambiental, se impartió la Conferencia-Taller introductoria sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) dirigida al personal técnico y administrativo de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT).

El propósito de esta actividad fue sensibilizar al personal sobre la Agenda 2030 y su aplicación directa en la gestión de playas y zonas federales. La capacitación permitió identificar la relevancia de tres objetivos en particular: el ODS 14 “Vida submarina”, el ODS 13 “Acción por el clima” y el ODS 12 “Consumo y producción responsables”.

► Taller de introducción a los ODS con coordinadores delegacionales y subdelegados de Cabo San Lucas

El 13 de febrero de 2025, se realizó la capacitación de Introducción a los ODS con la participación de 74 coordinadores y subdelegados de Cabo San Lucas. La jornada permitió construir un lenguaje común y establecer compromisos iniciales de alineación de la gestión territorial con la Agenda 2030. La capacitación fortaleció el liderazgo delegacional y generó las condiciones para transversalizar la sostenibilidad en las acciones comunitarias.



Laboratorio de ODS: educación ambiental como herramienta para La Agenda 2030



El 28 de agosto de 2025, se llevó a cabo el laboratorio de ODS con la participación de 16 servidores públicos de la Dirección Municipal de Educación, Promoción y Difusión Ambiental.

Se aplicaron metodologías participativas como diagnóstico FODA, matrices de priorización y fichas de acción. Los resultados se vincularon directamente con los ODS 4, 12, 13, 15 y 17, lo que permitió diseñar propuestas para fortalecer la educación ambiental municipal. El laboratorio formó replicadores ambientales capaces de multiplicar la metodología en programas comunitarios y escolares.

Laboratorio de ODS como estrategia para el desarrollo sostenible municipal

El 29 de agosto de 2025, se realizó un laboratorio de ODS en la Delegación de Miraflores con la participación de 25 servidores públicos. Se trabajó en la identificación de problemáticas locales, la construcción de diagnósticos y la formulación de compromisos vinculados a la Agenda 2030. Con ello, se fortaleció la capacidad de planeación territorial y se vinculó la gestión comunitaria con los principios de sostenibilidad.

Mercado sostenible de Los Cabos

El 30 de marzo de 2025, se inauguró el Mercado Sostenible de Los Cabos, a cargo de la Dirección Municipal de Desarrollo Sostenible en coadyuvancia con el colectivo Tlanextli. Actualmente participan 35 productores y artesanos locales, y opera en las sedes: Rancho Las Conchitas (domingos de quincena) y en la calle Morelos en San José del Cabo (los martes).

El Mercado Sostenible es un espacio de celebración comunitaria y de fortalecimiento económico para productores locales, vinculados a la sostenibilidad con la vida cotidiana y destacando eventos importantes como el día del padre y día de la niñez.



- Ventas acumuladas: \$1,084,800.00
- Ingreso promedio por productor: \$12,050.00
- Visitantes estimados: 1,440 a 3,616
- Participación femenina: 42 %
- Participación de diversidad sexual: 10 %





EJE 7

Conferencia en ITES Los Cabos sobre ODS

El 10 de junio de 2025, a través de la Dirección de Desarrollo Sostenible, se impartió una conferencia magistral a 55 estudiantes y docentes de la Carrera de Turismo del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Los Cabos (ITES). En la exposición se abordó el recorrido histórico de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), facilitando su integración como actores clave en el desarrollo local.



Firmas de convenios de colaboración

El 9 de junio de 2025, la Dirección Municipal de Desarrollo Sostenible, celebró actos formales de firma de convenios de colaboración con el propósito de establecer mecanismos de cooperación en proyectos de educación ambiental, urbanismo sostenible y fortalecimiento académico. Estos acuerdos consolidan la vinculación interinstitucional y abren oportunidades estratégicas para impulsar iniciativas de impacto social y ambiental en el municipio.

Convenios firmados:

- Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Los Cabos (ITES) – Dirección Municipal de Desarrollo Sostenible.
- Colegio de Arquitectos de Baja California Sur, Sección Los Cabos – Dirección Municipal de Desarrollo Sostenible.



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, LEGISLATIVOS Y REGLAMENTARIOS

En el ejercicio que se informa, el H. XV Ayuntamiento de Los Cabos, en la búsqueda de garantizar un eficaz funcionamiento de nuestro sistema jurídico, por medio de la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos, Legislativos y Reglamentarios, se coordinan y conjugan las acciones que en materia legal y reglamentaria se realizan en las diferentes áreas jurídicas de la Administración Pública Municipal, y en apoyo a la ciudadanía en general, mediante la conciliación y asesoría legal en asuntos de competencia municipal, así mismo promover, defender y representar adecuadamente los intereses y derechos del Municipio de Los Cabos.

Las funciones de la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos, Legislativos y Reglamentarios, son de amplia materia, entre las que destacan asesorías que se otorgan a personas de escasos recursos, orientándolas en lo correspondiente a

temas legales; asesoría a directores, coordinadores y funcionarios municipales, principalmente a dudas con respecto a contratos, actuaciones, reglamentos internos y leyes; opiniones jurídicas y legales del área municipal, estatal y federal, y su correcta aplicación en los actos; en lo correspondiente a lo contencioso administrativo, se dio puntual seguimiento a cada uno de los juicios civiles o de amparo; elaboración de dictámenes a proyectos de modificación de ley y a reglamentos, para su turno a la Comisión Edilicia de Estudios Legislativos y Reglamentarios; elaboración o revisión de convenios y contratos de las dependencias municipales.

El siguiente cuadro, muestra el carácter ciudadano y público de nuestra administración municipal, ya que en él, destacan 620 asesorías a personas de escasos recursos:

Asesoría a personas de escasos recursos		
Materia	Actividad	Frecuencia
Administrativa	Opiniones jurídicas	160
	Asesoría y/o apoyo jurídico a dependencias municipales	120
	Asesoría a personas de escasos recursos	620
	Revisión de convenios interinstitucionales	74
	Revisión de convenios generales de colaboración	-
	Revisión de convenios modificatorios a contratos	-
	Revisión de contratos	46
	Asistencia a reuniones	150
	Elaboración de contratos y convenios	-
Contencioso Administrativo, civil y mercantil	Juicios Contencioso - Administrativo en trámite	19
	Juicios Civiles en trámite	1
	Juicios Mercantiles en trámite	1
Legislativa y reglamentaria	Elaboración de anteproyecto de Código de Conducta	1
	Revisión de anteproyectos de reglamentos, lineamientos, manuales, etc.	-
	Asistencia a mesas de trabajo en materia legislativa y reglamentaria	20
Materia laboral	Expedientes laborales	110
	Cumplimiento de laudos	3
	Audiencias	46
	Promociones	180
	Personas atendidas	30
Materia amparo	Amparos en trámite	33
		Total
		1,614

Tabla 149. Asesorías a personas de escasos recursos, DMAJR.

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE GOBIERNO

Mediante la Dirección Municipal de Gobierno, y con base en los procedimientos normativos, administrativos y acciones orientadas a garantizar una gestión pública cercana a la ciudadanía, atendimos y dimos respuesta a solicitudes de: cartas de residencia, autorización para eventos públicos y sociales bajo los principios de legalidad y transparencia que nos plantearon: Comités de Participación Ciudadana, organizaciones civiles, grupos religiosos; promotores de eventos artísticos, recreativos y culturales.

Con una visión de un servicio comprometido en el que, para la autorización de eventos públicos, las personas solicitantes prioricen su planeación, garanticen a las personas en situación vulnerable una atención digna y empática para su inclusión y acceso a los servicios, aseguren un nivel de respuesta óptimo en la prevención y solución oportuna ante posibles casos críticos; en el periodo que se informa, se realizaron las siguientes acciones:

Acciones dirección municipal de gobierno

Acción	Autorizaciones	Ingresos
Cartas de residencia	3,975	\$ 584,325.00
Permisos para Carrera de caballos	22	\$ 3,234.00
Permisos para Peleas de gallos	10	\$ 1,470.00
Permisos para Bailes públicos	12	\$ 1,764.00
Permisos para Bailes públicos sin venta de alcohol	25	\$ 3,675.00
Permisos para eventos Culturales	51	\$ 7,497.00
Permisos para eventos Artísticos	37	\$ 5,439.00
Permisos para eventos Religiosos	43	\$ 6,321.00
Permisos para Presentaciones artísticas con fines de lucro	29	\$ 4,263.00
Permisos para Colectas	22	\$ 3,234.00
Permisos para Viajes escolares	0	\$ 0.00
Permisos para Actividades recreativas	209	\$ 30,723.00
Permisos para Exposiciones abiertas al público	33	\$ 4,851.00
Permisos para Investigaciones	7	\$1,029.00
Total		\$657,825.00

Tabla 150. Acciones Dirección Municipal de Gobierno

A toda autorización por parte de la Dirección Municipal de Gobierno, se le anexa un tarjetón institucional con el visto bueno de las dependencias municipales: Protección Civil, Seguridad Pública e Inspección Fiscal.

COORDINACIÓN MUNICIPAL DE SUBDELEGADOS

En nuestra administración, la Coordinación de Subdelegaciones Municipales, es un extraordinario enlace entre las comunidades rurales y las unidades administrativas del H. XV Ayuntamiento. El Municipio de Los Cabos, para efectos de organización y funcionalidad administrativa cuenta con 51 subdelegaciones municipales:

Relación de subdelegaciones		
Subdelegación de San José del Cabo		
Subzona Centro	Santa Rosa	Las Ánimas Altas
La Playa	Ampliación Santa Rosa	Las Ánimas Bajas
La Choya	El Zacatal Fundador	Las Veredas
El Rosarito	El Zacatal Norte	Vivah Veredas
Lomas del Rosarito	El Zacatal Sur	San José Viejo
San José Viejo Histórico Fundador	La Cieneguita	Santa Catarina
Santa Anita	El Salto de Gabarain	San Bernabé
Palo Escopeta	San Felipe	Guaymitas
Vista Hermosa Norte	Vista Hermosa Sur	Buenos Aires
El Toro Muerto		
Subdelegación de Cabo San Lucas		
Migriño	Los Pozos	San Vicente de la Sierra
El Sauzal	La Trinidad	La Candelaria
Subdelegación de Miraflores		
Bocas de la Sierra	El Ranchito	Las Calabazas
Caduaño	Las Casitas	Los Frailes
Subdelegación de Santiago		
Buena Vista	Agua Caliente	Las Cuevas
El Campamento	San Jorge	Rosarito II
El Zacatal II	San Dionisio	
Subdelegación de La Ribera		
La Capilla	Cabo Pulmo	Santa Cruz

Tabla 151. Relación de subdelegaciones, Coordinación de Subdelegaciones.

Es significativo destacar que, a los subdelegados municipales, les corresponde mantener el orden, la seguridad y la tranquilidad de los vecinos del lugar, participar en la preservación y restauración del medio ambiente, atender y dar seguimiento a las demandas ciudadanas, apoyar a los sectores productivos con gestiones de mantenimiento y rehabilitación de caminos vecinales y expedición de guías de traslado de ganado; cada coordinación realiza un reporte semanal de sus actividades, y en base a éste, se les apoya en la gestión ante las dependencias correspondientes.





Gestiones y beneficios sociales gestionados por subdelegados		
Objetivos	Gestiones	Beneficiados
Coadyuvar con mejores condiciones de accesos a oportunidades a través de apoyos sociales para la atención de carencias, reflejados en apoyos para discapacidad, adultos mayores, para vivienda, salud, despensas, entre otros.	442	1,172 ciudadanos
Promover el sano desarrollo a igualdad de condiciones en el acceso a oportunidades para garantizar su bienestar e inclusión, a madres adolescentes.	27	27 madres adolescentes
Contribuir y mejorar la cobertura de los servicios especializados y fomentar la salud pública.	3,040	2,280 ciudadanos
Mejorar el alcantarillado y mantenimiento para reducir derrames de aguas residuales.	257	12,600 habitantes
Sensibilizar a la población en el cuidado del agua y fomentar la cultura de la denuncia de fugas.	620	20,200 habitantes
Con el objetivo de lograr la movilidad de las personas en la rehabilitación, pavimentación y bacheo de las vialidades dentro de las zonas urbanas y rurales.	99	23,760 habitantes
Mantener limpios y en buen estado mejorando la calidad de los parques públicos y áreas verdes que permitan la sana convivencia de la comunidad espacios públicos y áreas verdes.	49	Usuarios del municipio
Mejorar la cobertura y eficiencia para brindar servicios públicos municipales de calidad en zona urbana y rural del municipio.	167	Los habitantes del municipio
Total:	4,701	

Tabla 152. Gestiones y beneficios sociales gestionados por subdelegados.

DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS

Una tarea y una responsabilidad sustantiva para nuestra administración municipal, es garantizar el derecho a la información pública, a la verdad y a la memoria histórica; con esa misión se inició la integración de la estructura del Archivo General Municipal y se realizaron jornadas de capacitación con las temáticas: Ley General de Archivos, Ley de Archivos para el Estado de Baja California Sur, Facultades y Atribuciones de los Reglamentos Municipales y Términos Archivísticos; Estructura del Sistema Institucional de Archivos, bases para su implementación, grupo interdisciplinario de archivos, procesos de las áreas de correspondencia y los archivos de trámite de cada dependencia municipal.

Con el objetivo de fortalecer la información prehistórica e histórica y la cultura identitaria sudcaliforniana, el 19 de mayo, efectuamos la presentación editorial del libro La Covacha Babisuri Doce Mil Años de Prehistoria en la Isla Espíritu Santo, coordinada por la arqueóloga Harumi Fujita, investigadora del Centro INAH, Baja California Sur, en el Auditorio del ITES Los Cabos, con una asistencia de 125 participantes, mayoritariamente estudiantes.



Participando a través de esta Dirección como ponentes en el Conservatorio Hablemos de Archivos, celebrado el 24 de marzo de 2025.

El 22 de mayo, se realizaron reuniones informativas sobre temas de historia y la identidad cultural, con los titulares del ITES Los Cabos y de la Universidad Mundial Campus Los Cabos.

El 18 de junio, en el ITES Los Cabos, organizamos la conferencia magistral “Un Día en la Vida de los Indígenas Californios”, sustentada por el antropólogo físico, Alfonso Rosales López, investigador del centro INAH Baja California Sur.

Como medida para reforzar la identidad, el arraigo y fortalecer el orgullo de los cabeños por las riquezas histórico - paleontológicas, el 19 de junio, se desarrolló la reunión rescate de museos públicos con la visión de innovar rubros fundamentales de la identidad local.



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La Dirección Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es una dependencia de la estructura municipal, encargada de garantizar el derecho de acceso a la información pública a la ciudadanía y de promover la transparencia en la gestión municipal. Se ocupa de recibir y tramitar las solicitudes de información y recursos de revisión interpuestos por las y los ciudadanos de conformidad con el Artículo 6º Constitucional, así como, de difundir información relevante de manera proactiva.

La transparencia, juega un papel fundamental en la protección del derecho de acceso a la información y en la promoción de una gestión pública transparente y responsable.

En aras de garantizar el derecho humano de acceso a la información pública, la Unidad de Transparencia, recibió en el periodo que se informa, 435 solicitudes de información que se atendieron en tiempo y forma, y se describen en la siguiente tabla:

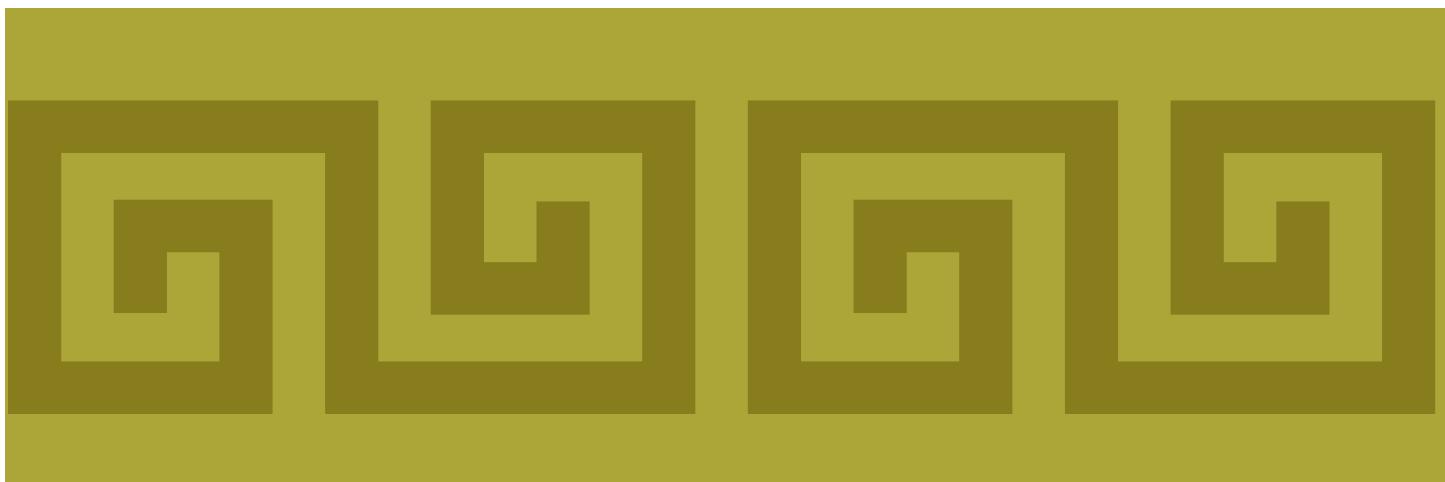


Solicitudes de información			
Concepto	Octubre - Diciembre 2024	Enero - Agosto 2025	Total
Atendidas*	131	243	374
No competencia	13	15	25
Prevenciones**	2	30	32
Sin respuesta	0	1	1
Total	146	289	435

Tabla 153. Solicitud de información, DMTAIP*de acuerdo con la información, ** solicitudes no claras.

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del Estado de Baja California Sur, en su Artículo 135, cita: “La respuesta a una solicitud de acceso a la información deberá ser notificada al interesado en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de 15 días, contados a partir de la presentación de aquella”. En seguimiento a esto, nos llena de orgullo informar que, nuestra H. XV Administración Municipal, ha cumplido satisfactoriamente con las disposiciones de la ley, al dar respuesta puntual al 100% de las solicitudes de información, lo que constituye un ejemplo que el Municipio de Los Cabos, como sujeto obligado, garantiza el derecho de cualquier persona al acceso a la información pública.

Con la finalidad de publicar y/o difundir, actualizar y mantener disponible las obligaciones comunes de transparencia, que son de interés público, contamos con la página web: transparencialoscabos.gob.mx, para ingresar solicitudes de información y/o realizar consultas en línea. La Dirección Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuenta con una página oficial de Facebook, que nos permite una amplia difusión de la información del Gobierno Municipal, buscando con ello, facilitar el acceso a la información a la ciudadanía;



El 29 de octubre de 2024, se llevó a cabo la capacitación denominada: “Cultura Institucional de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Gobierno Abierto”, impartida por personal del ITAI, dirigida a servidoras y servidores públicos del H. XV Ayuntamiento de Los Cabos.

El 20 de junio, se instaló el Subcomité de Control y Evaluación de Gestión Gubernamental de la Contraloría Municipal, con el objetivo de establecer mecanismos internos para supervisar, retroalimentar y optimizar el desempeño de cada de las dependencias municipales y organismos públicos descentralizados.

Con fecha 23 de junio de 2025, se desarrolló el Foro: “Ética, Transparencia y Rendición de Cuentas, Pilares del Servicio Público”, en el que, a través de la reflexión y el intercambio de experiencias, los participantes se apropiaron que, por medio de un buen ejercicio de la transparencia y la rendición de cuentas como ejes fundamentales, son sustantivos para la prevención de la corrupción y del fortalecimiento de la confianza ciudadana.

En el marco de la conmemoración del “Día Internacional de la Protección de Datos Personales”, el 28 de enero de 2025, se convocó al Primer Concurso Infantil, con el objetivo de promover y hacer conciencia de la importancia de cuidar los datos personales en el mundo digital de la infancia; dirigido a niñas y niños entre 6 a 11 años, que estudian en las escuelas públicas y privadas de nuestra localidad.

Con fecha 7 de agosto, hicimos entrega a personal del INEGI la validación del cuestionario “Censo Nacional de Gobiernos Municipales 2025”, Módulo II, Sección IV; Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

